



Excmo. Ayuntamiento  
ALBURQUERQUE

## EDICTO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de éste Ayuntamiento, el Organismo Autónomo Municipal "Patronato Municipal de Deportes de Alburquerque" y el Organismo Autónomo Municipal "Universidad Popular de Alburquerque" correspondientes al ejercicio 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público dicha Cuenta General con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, en las Oficinas de Intervención de 10 a 13 horas, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de éste Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes emitiéndose en dicho supuesto un nuevo informe.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, dicho informe quedará elevado a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alburquerque a 29 de enero de 2016.

EL ALCALDE,



*Angel Vadillo Espino*  
Fdo. Angel Vadillo Espino.